

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 19/21**

**Liquidación de Haberes**



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

## **INFORME DE AUDITORIA Nº 19/2021**

### **Liquidación de Haberes**

#### **I. INFORME EJECUTIVO**

##### **1. Objeto de la Auditoría**

Verificar el funcionamiento de los controles internos implementados de las liquidaciones generales de haberes, con referencia a: Liquidaciones mensuales y corrientes de haberes (planta permanente, transitoria y contratos 1.8.7./3.4.9.). Liquidaciones de sueldos anuales complementarios. Liquidaciones extraordinarias (retroactividades, liquidaciones judiciales, conceptos omitidos, etc.). Régimen de licencias, justificaciones y franquicias Verificación de los diferentes conceptos integrantes de las remuneraciones. Contrataciones de recursos humanos. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2021 - UAI de INTA, atento a la reprogramación del proyecto planificado en el PAT 2020 el cual se aprobó mediante NO-2020-44843735-APN-SIGEN - EX-2020-40735372-APN-UAI#INTA, en el mes de julio de 2020.

##### **2. Alcance**

Examinar la eficiencia de los controles primarios en la gestión de la liquidación de las remuneraciones. Verificar la aplicación de la normativa legal vigente e interna del INTA referida al proceso de liquidación de haberes, tales como: Ley Nº 25.164 – Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional. Ley Nº 25.188 – Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias – Decreto Nº 3413/79 Decreto Nº 127/06 – Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del INTA. Decreto Nº 214/06 – Convenio Colectivo de Trabajo General del Personal de la Administración Pública Nacional. Decreto Nº 1.187/12 – Pago de Haberes por el Banco de la Nación Argentina. Resolución Nº 719/15-CD-INTA – Mecanismo de adecuación de los niveles de puestos de trabajo y las remuneraciones asociadas. Resolución Nº 31/16-CD-INTA – Reglamento de Contratos. Resolución Nº 938/16-CD-INTA – Mecanismo de readecuación de puestos de trabajo. Normas Complementarias de orden legal y previsional.

Se procedió a:

- Control de las liquidaciones de haberes mensuales, respecto de la ubicación escalonaría de los agentes.
- Control de la carga de novedades al sistema de liquidación de haberes.
- Revisión de la aplicación correcta de la normativa vigente en cuanto a: Descuentos, Sanciones Disciplinarias, Licencias.

##### **3. Conclusión**

Teniendo en cuenta el objetivo del informe, el alcance del mismo, y de acuerdo con las observaciones realizadas, se verifican debilidades de control interno en el registro de las novedades en el sistema de liquidación de haberes (Buxis), lo que afecta el pago de los sueldos de los agentes del Instituto.

**CABA, 20 de enero de 2022.**